

**Discurso de bienvenida para el grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos**

*Lunes, 23 de octubre de 2017 – 10:00, Sala XX*

Distinguida Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador,

Excelencias,

Distinguidos delegados,

Señoras y señores,

Es un placer estar esta mañana con ustedes para ofrecerles la más cordial bienvenida al tercer período de sesiones del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos.

Quisiera agradecer a Su Excelencia Dra. María Fernanda Espinosa, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, y a Su Excelencia Sr. Guillaume Long, Embajador y Representante Permanente, por su amable invitación para dirigirme a ustedes.

El papel de los derechos humanos en el marco empresarial es una cuestión esencial y de vital importancia para el continuo desarrollo de los derechos humanos a escala universal.

De conformidad con la resolución 26/9 del Consejo, el mandato de este grupo de trabajo intergubernamental es el de “elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas en el derecho internacional de los derechos humanos”.

Ante dicho propósito, la búsqueda de consenso se vuelve particularmente importante, pues se parte del convencimiento que el mejor enfoque para propiciar el reconocimiento de los derechos humanos en un mundo globalizado es aquél de la cooperación constructiva y el diálogo genuino a lo largo de procesos de negociación de buenas prácticas y resultados tangibles.

Éste ha sido el espíritu de los dos anteriores períodos de sesiones del grupo de trabajo, con el fin de deliberar constructivamente sobre el contenido, alcance, naturaleza y forma del futuro instrumento jurídico internacional. Por ello, en esta ocasión me congratula poder presenciar el inicio de su tercer período de sesiones, encaminado a proseguir con las negociaciones para el desarrollo de este instrumento, el cual es a su vez, fruto de la negociación y dialogo, y como fuente constructiva de un mejor y más consolidado reconocimiento de los derechos humanos a escala internacional.

El desarrollo de la Agenda 2030, y su íntima relación con el desarrollo integral de los derechos humanos, justifica los puntos de partida y los objetivos a concretar en los resultados de este grupo de trabajo intergubernamental. Su trascendencia marcará coincidencias fundamentales en la agenda propuesta.

La Presidencia del Consejo de Derechos Humanos apoya firmemente el mandato de este grupo de trabajo intergubernamental como está previsto en la resolución 26/9, así como aquellas iniciativas que resulten de su trabajo, para la promoción y protección de los derechos humanos en el marco de las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas, y en beneficio del bienestar y el desarrollo de la humanidad.

Quisiera agradecer una vez más a Su Excelencia Dra. María Fernanda Espinosa, Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, por su invitación, por su labor como Presidenta-Relatora de este grupo de trabajo

intergubernamental, y por su gran dedicación y compromiso con el cumplimiento de este mandato, así como del decisivo respaldo del Ecuador y su distinguida delegación.

Les deseo a todos un exitoso y productivo período de sesiones.

Muchas gracias.